

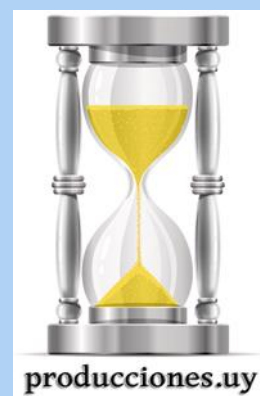


INFORME N° 18

SEPTIEMBRE DE 2015

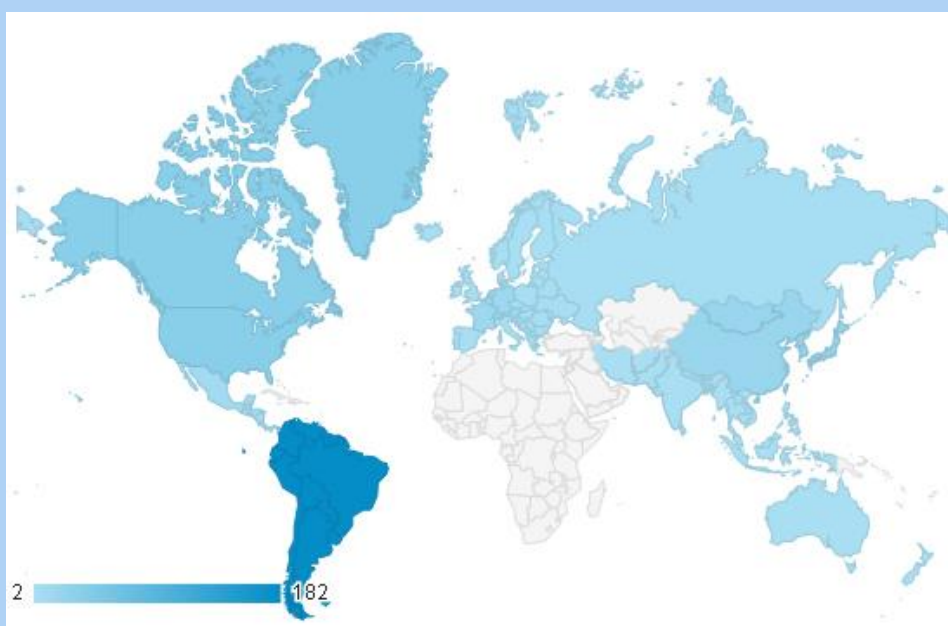
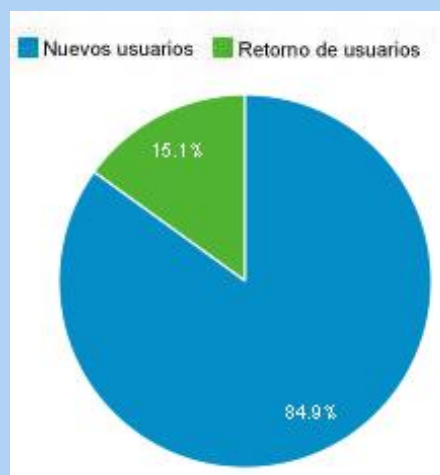
(Información recopilada entre el 01/09/2015 y el 30/09/2015)

Continuamos creciendo en interacción en las redes sociales y también participando en eventos de interés para toda la comunidad. Todo esto ha generado un gran movimiento que a continuación analizamos. Recuerden que pueden hacer llegar sus comentarios sobre estos informes, a la dirección de mail: info@quejese.com.uy



VISITAS AL SITIO WEB

	Cantidad de visitas	Promedio diario
Septiembre 2014	1.526	51
Septiembre 2015	1.944	65

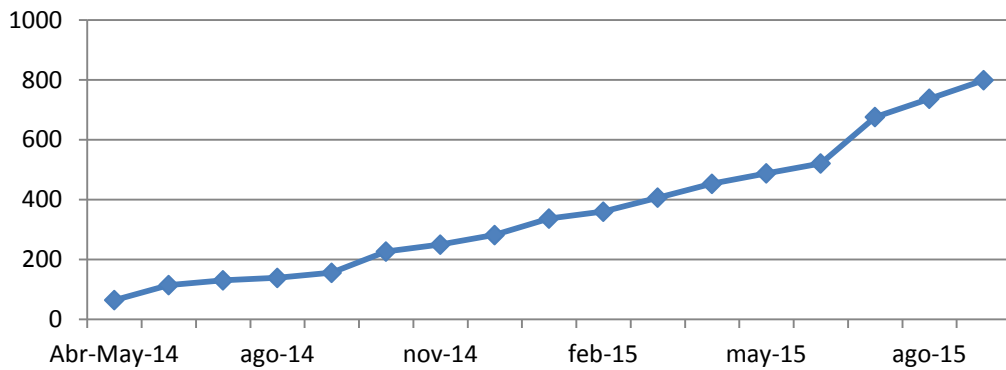


Se sigue ampliando la repercusión internacional de este proyecto, lo que colaboró para que se superaran las 29.000 visitas al sitio web, desde el 12/04/2014, una cifra totalmente impensada y que nos alienta a continuar con la tarea daría. ¡¡Muchas gracias a los nuevos/as amigos/as y también a quienes nos siguen desde el comienzo!!

REPERCUSIONES EN LAS REDES SOCIALES

facebook

Fuente de datos: Estadísticas de www.facebook.com/quejeseuruguay
(período del 01/09/2015 al 30/09/2015)

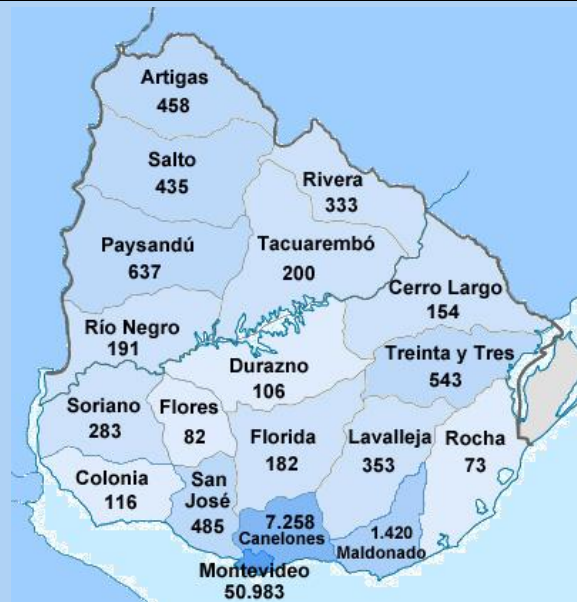


799

"Me Gusta"
(**62** en Septiembre)

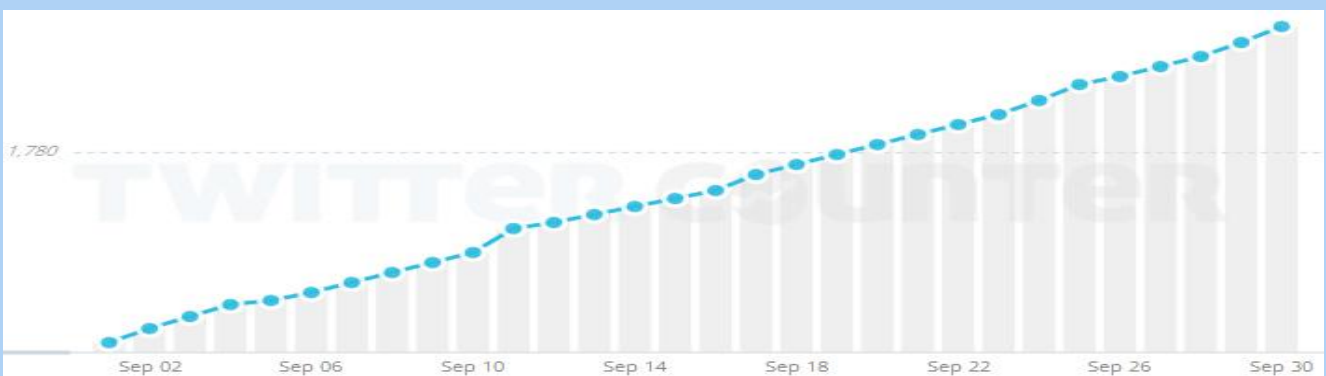
Origen de las visitas:

Uruguay	64.292
Exterior	2.426
Total	66.718



twitter

Total de seguidores y seguidoras de la cuenta @produccionesuy: **1.843**



Fuente de datos: Twittercounter.com (período del 01/09/2015 al 30/09/2015)

SEPTIEMBRE 2015 RESUMEN

Tweets

1.234

Impresiones de Tweets

379 K

Visitas al perfil

1.313

Menciones

263

Nuevos seguidores

174

Tweet principal tuvo 4.900 impresiones

@chanchosUY Mañana 19/9 se desviará el tránsito en el cruce de 25 de Mayo y Bartolomé Mitre de 9 a 11 horas: montevideo.gub.uy/institucional/...

↻ 8 ★ 4

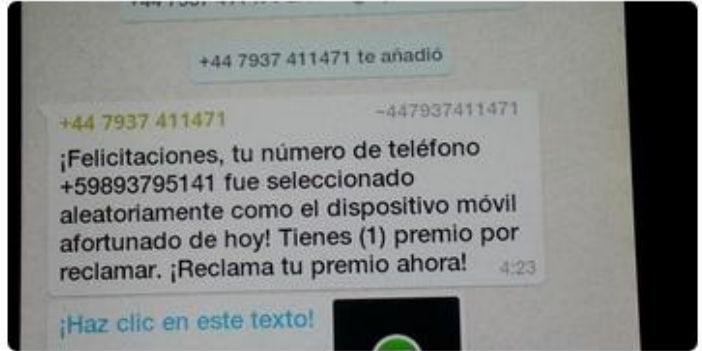
Mención principal tuvo 339 interacciones



sergio heber casas

@sergioheber · 28 sept

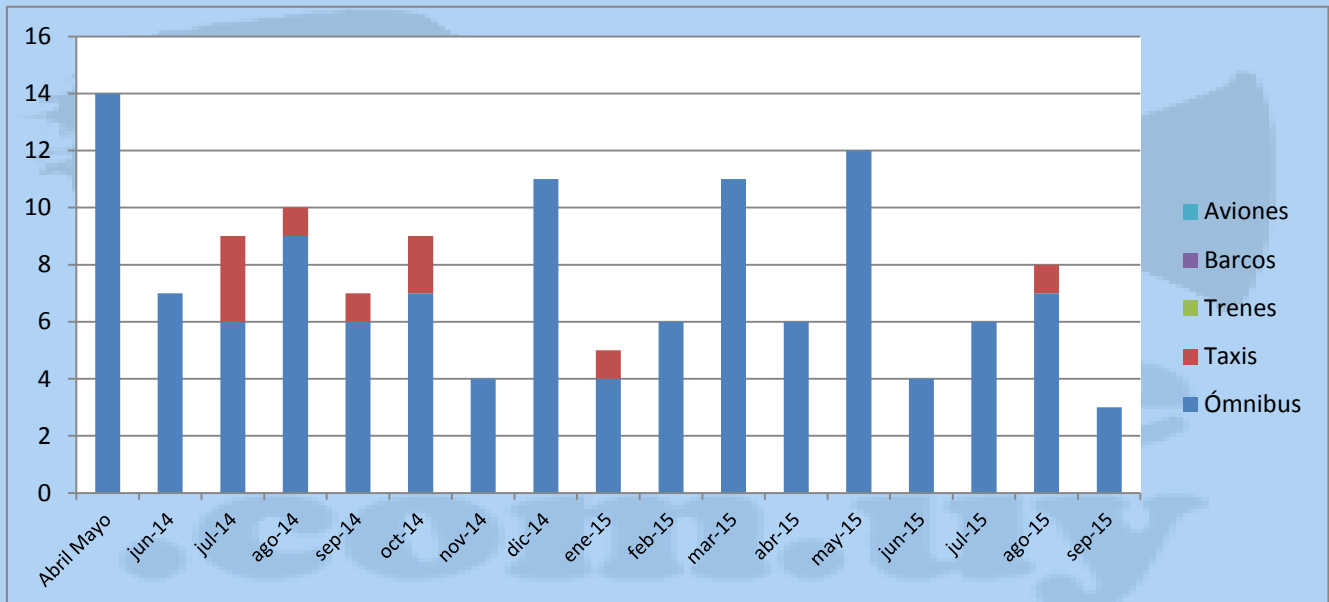
@quejasya @produccionesuy ojo con éstos mensajes yo x las dudas ni lo abrí !!
pic.twitter.com/urx3asisgN



↻ 6 ↻ 13 ★ 6

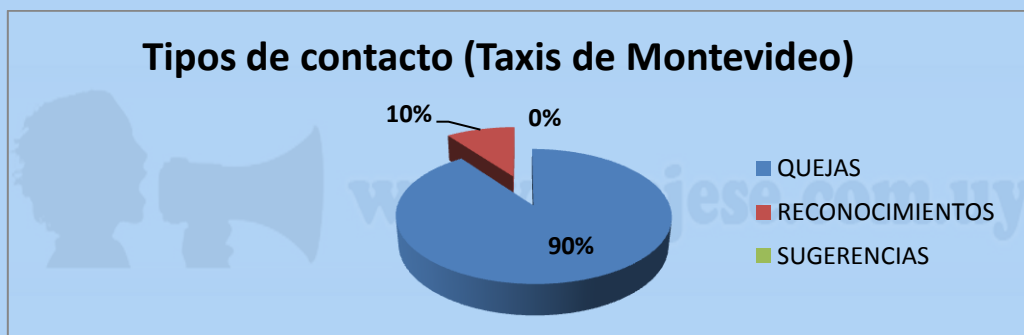
Fuente de datos: estadísticas de Twitter (período del 01/09/2015 al 30/09/2015)

CONTACTO CON LAS EMPRESAS

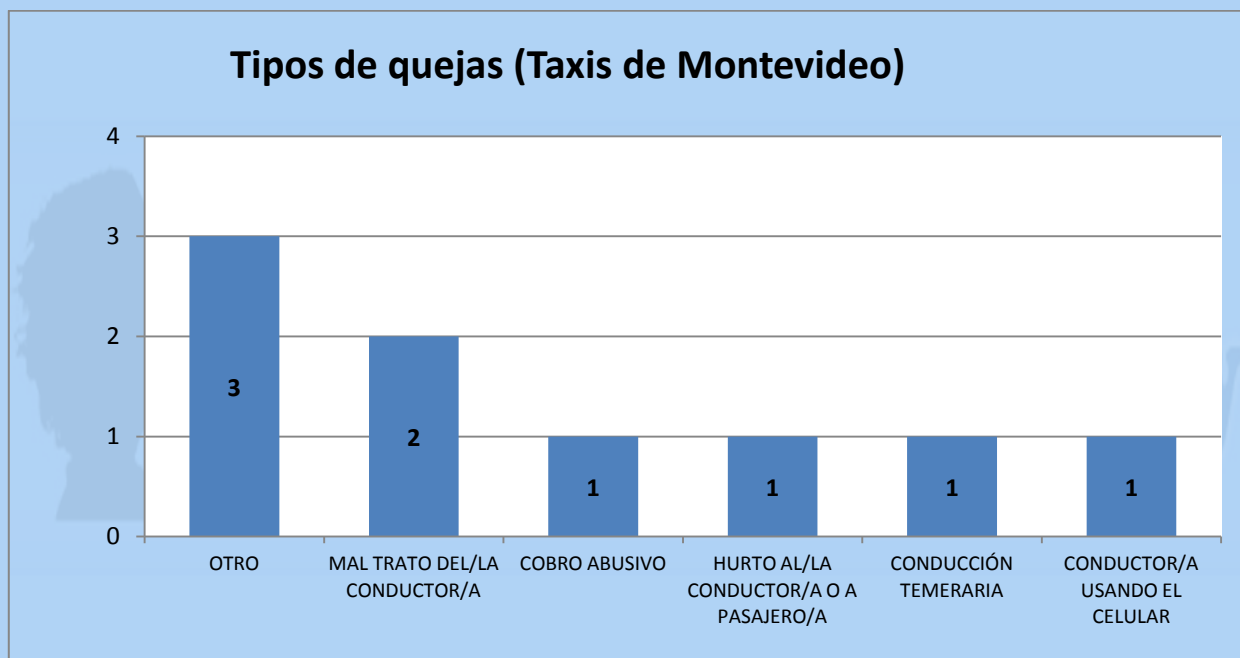


132 formularios de contacto completados desde el 12/04/2014

Los formularios de contacto, con las empresas de taxis de Montevideo, se clasifican de la siguiente forma (datos del 01/07/2014 al 30/09/2015):



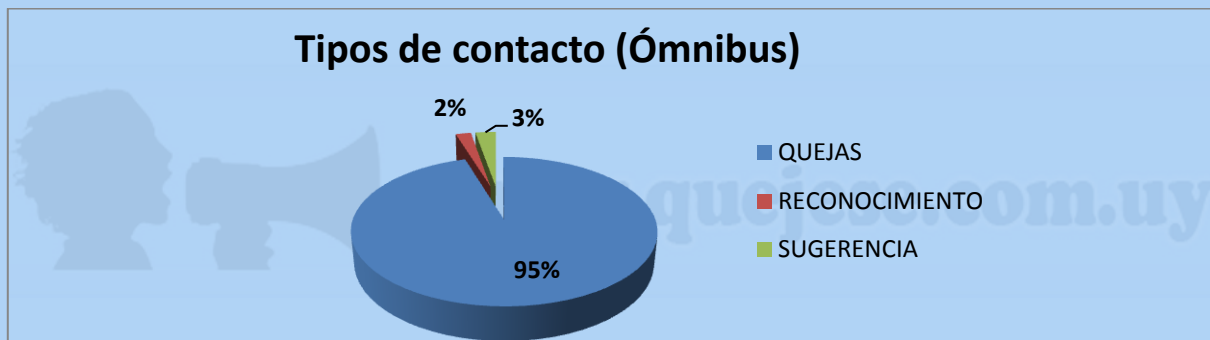
Por su parte, las quejas recibidas, sobre el servicio prestado por los taxis en Montevideo, se desglosan de la siguiente manera:



Los formularios para empresas de ómnibus, se distribuyeron como se muestra en el gráfico (los datos presentados a continuación van del 12/04/2014 al 30/09/2015):

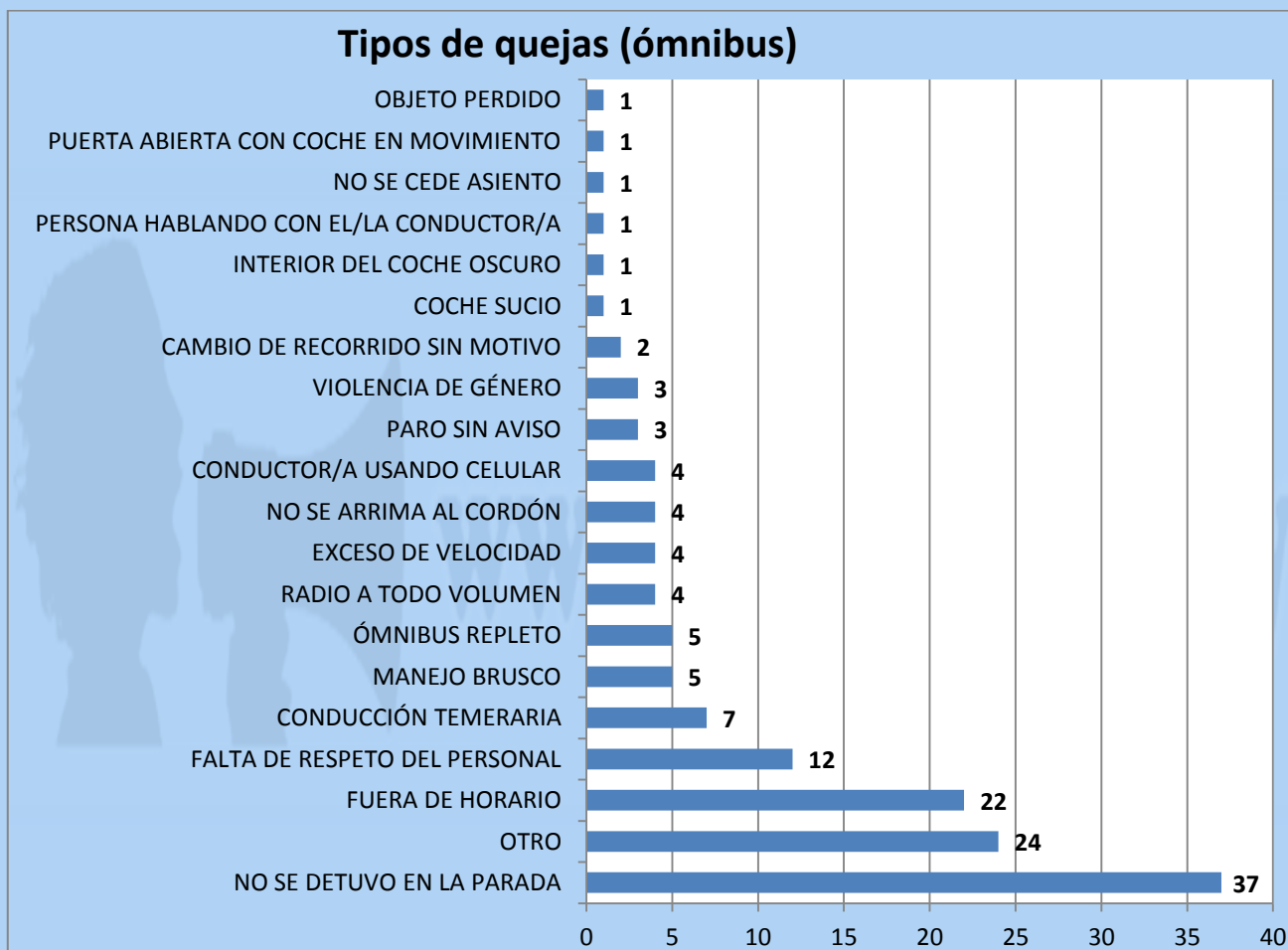


Tipos de contacto (Ómnibus)



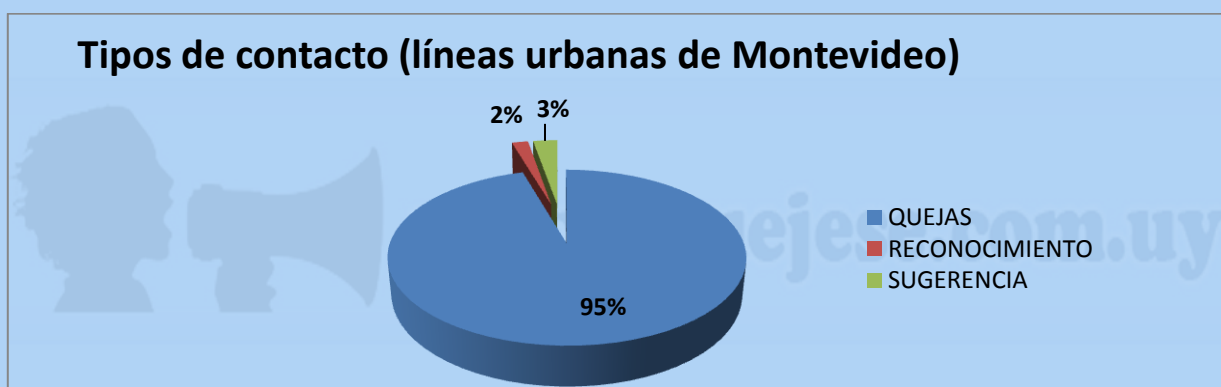
En cuanto a los tipos de quejas, los detallamos en el siguiente gráfico:

Tipos de quejas (ómnibus)

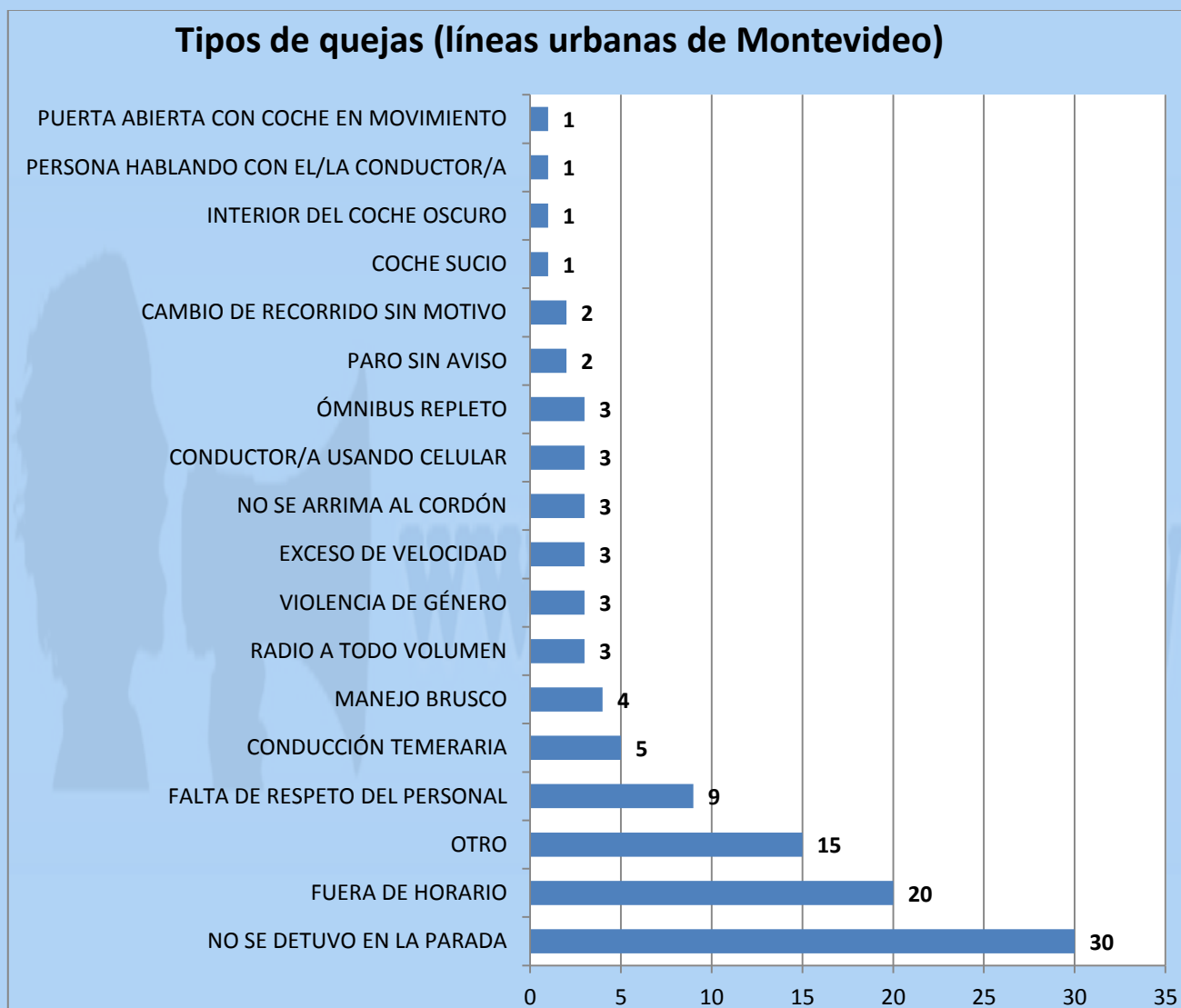


Para las líneas urbanas de Montevideo, los tipos de formulario recibidos se distribuyeron de la siguiente manera:

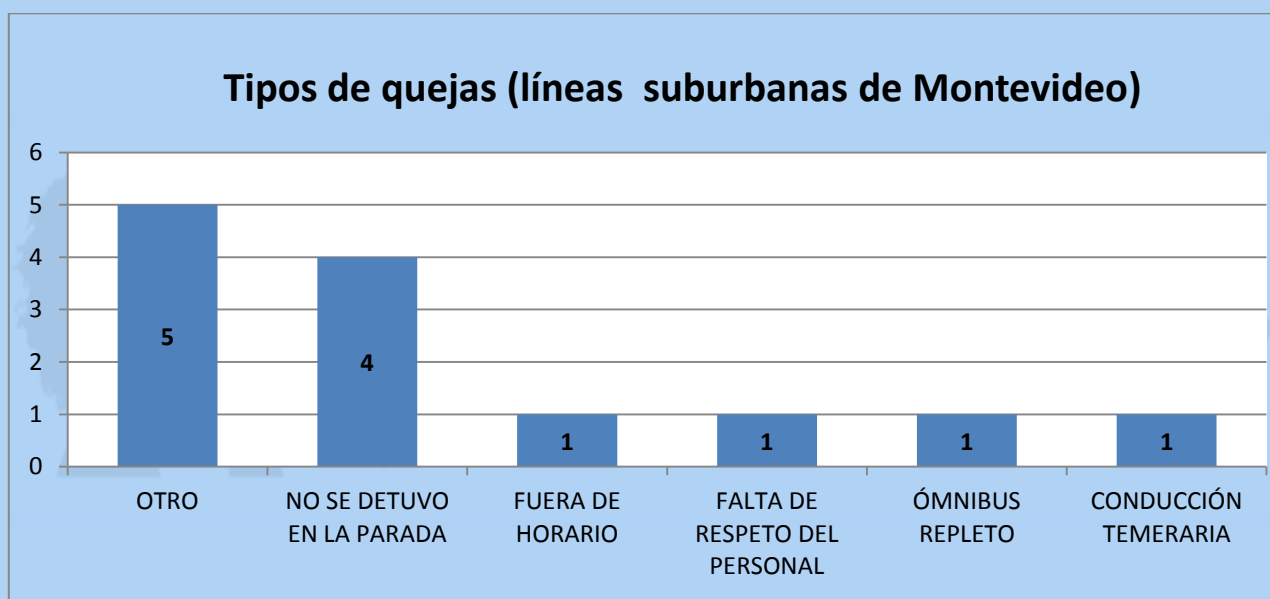
Tipos de contacto (líneas urbanas de Montevideo)



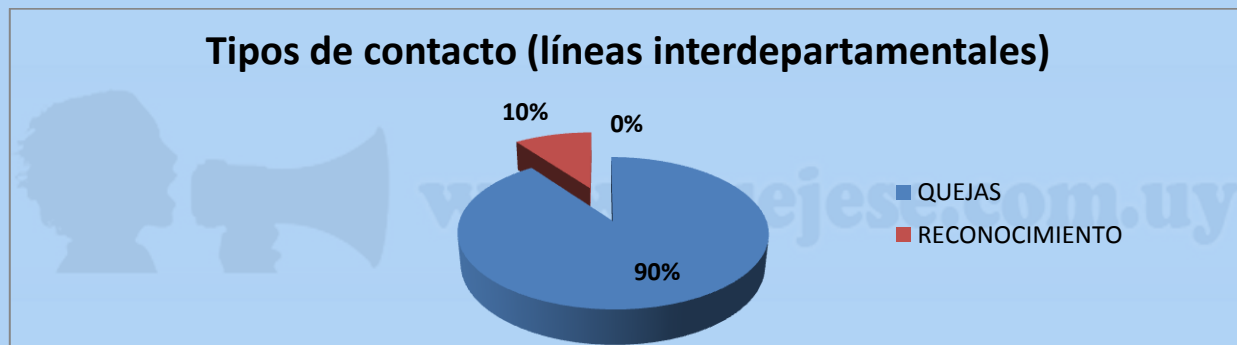
En cuanto al detalle de las quejas recibidas, se muestran en la siguiente gráfica:



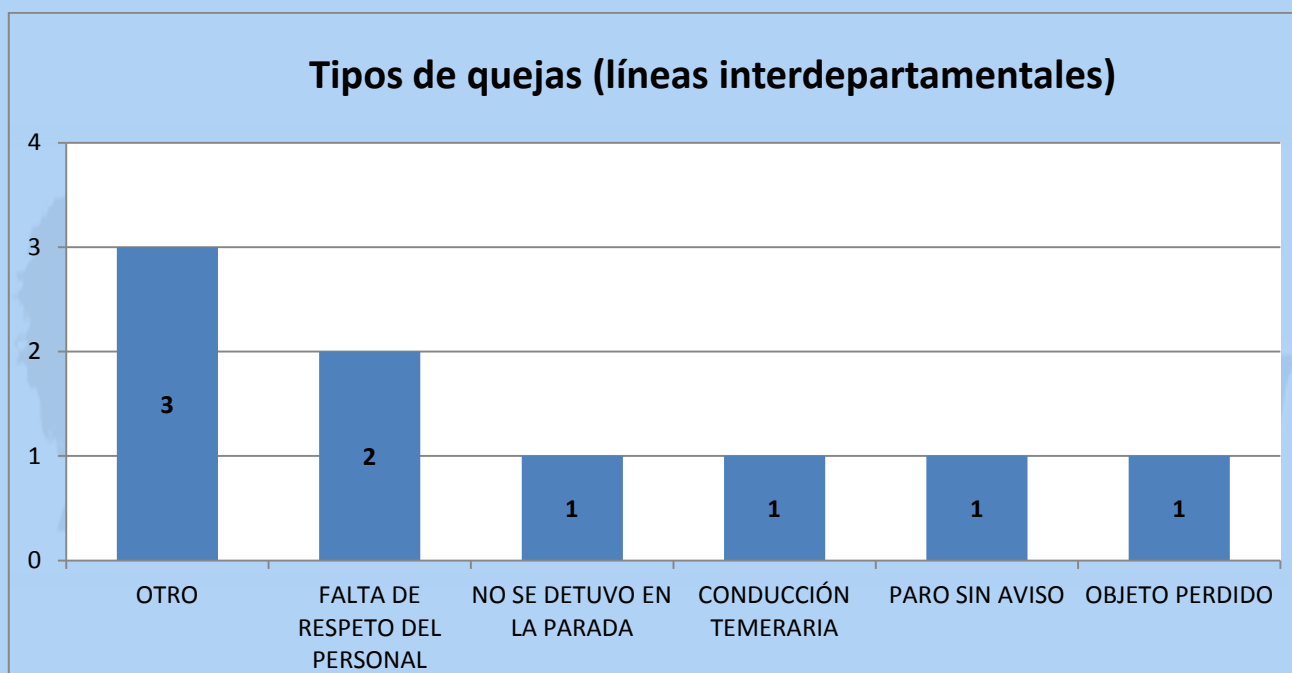
En el caso de las líneas suburbanas del área metropolitana de Montevideo, solamente se recibieron quejas, las cuales se desglosan de la siguiente forma:



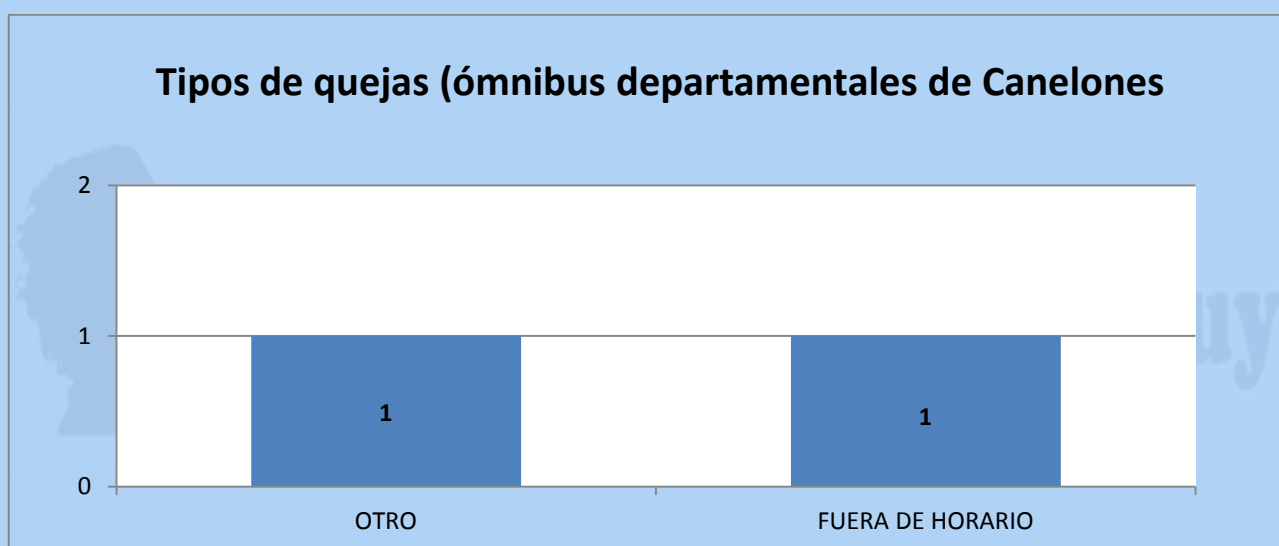
En el caso de las líneas de ómnibus interdepartamentales, los tipos de formularios recibidos se distribuyeron de la siguiente manera:



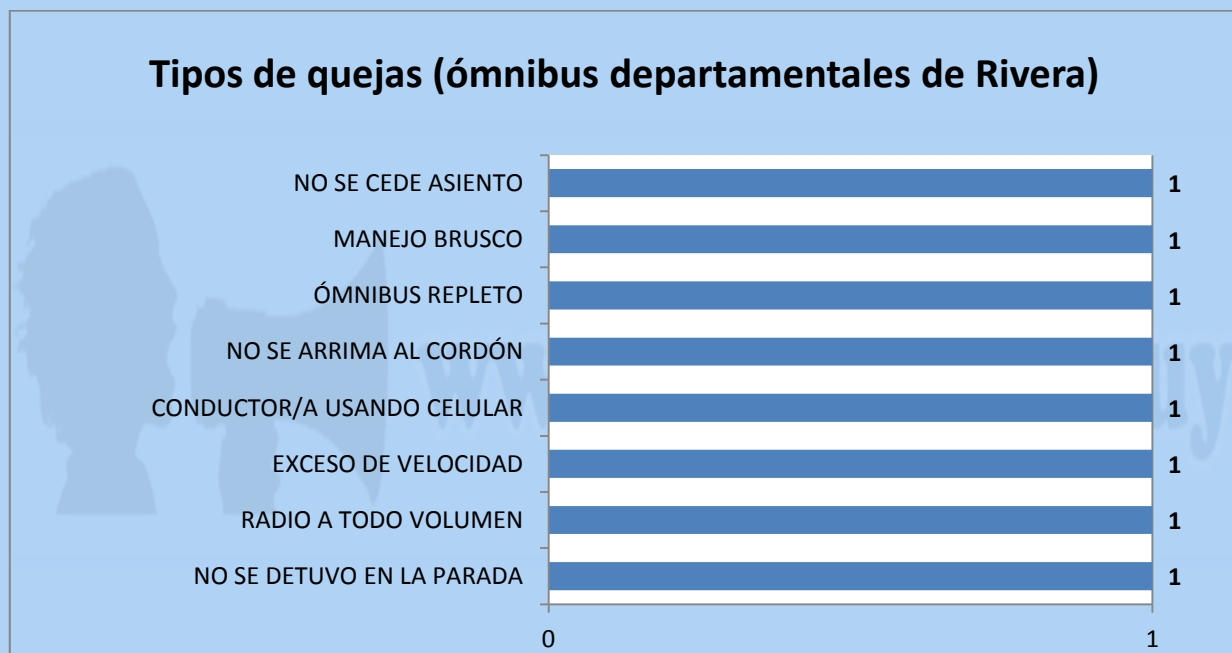
Y el detalle de las quejas recibidas fue el siguiente:



Con respecto a las empresas de ómnibus de Canelones, solamente se han recibido quejas sobre el servicio recibido y se detallan a continuación:



También se recibieron solamente quejas, sobre los servicios prestados por las empresas de ómnibus de Rivera. El detalle de las mismas es el siguiente:



Es importante aclarar que una de las empresas del transporte de pasajeros del departamento de Rivera ya no presta más sus servicios.

Agradecemos a todos y a todas la confianza, que nos han dado, al usar esta herramienta y también a las empresas, las cuales han respondido mayoritariamente de manera satisfactoria. Este es el camino que debemos seguir, para juntos poder mejorar los servicios que recibimos.

Pasando al fondo que hay lugar...

Subsídame que me gusta

Tras el último aumento en el precio del boleto en casi todo el país (el cual coincidió con la presentación de las Rendiciones de Cuentas Departamentales y el armado de la Ley de Presupuesto Nacional), se escucharon varias voces pidiendo la revisión de los elementos que componen las paramétricas.

Uno de los más polémicos es el costo de los "subsidios". ¿En qué consisten? Son transferencias de dinero hacia las empresas de transporte (en algunos casos millonarios en dólares), por parte de organismos del Estado (Intendencias, Ministerio de Economía, Ministerio de Transporte, BPS, etc.) para pagar el costo del boleto de determinados grupos de pasajeros y pasajeras (en algunos casos totalmente y en otros parcial).

¿Quiénes actualmente tienen derecho a estos subsidios?:

- Estudiantes (en 3 categorías: Gratuito, A y B)
- Jubilados (en 2 categorías: A y B y en algunos departamentos gratis)
- Maestros/as y profesores/as (Gratuito menos en Montevideo)
- Trabajadores/as del transporte (Gratuito)
- Discapacitados (Gratuito)
- Ediles de las Juntas Departamentales (Gratuito)
- Integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial (¿lo usarán?)
- Carteros (Gratuito)
- Policías, bomberos y militares (gratuito)

Desde ya disculpas si me olvido de algún grupo... icaramba, que le pagamos el boleto a mucha gente eh!

Para las empresas, los montos que reciben (en diferido, demorando a veces varios meses entre su liquidación y su efectivo cobro) les son cruciales para enfrentar sus costos operativos. Y acá comienza el primer error.

Un verdadero subsidio debería cubrir el **costo real (sin ganancias o costos que no corresponden)** de los viajes correspondientes y **ser pagado dentro del mismo mes** en el que se dan. De lo contrario se está creando una "calesita" que genera las situaciones angustiantes que se dan actualmente en muchas empresas.

¿A quién hay que subsidiar? Esta ha sido una **definición estrictamente política** y no estaría del todo mal, **si no afectara el costo del boleto para el resto de los usuarios/as**. Si es un subsidio que da el Estado, **que solo lo pague el Estado**.

¿Qué objetivo se persigue con el subsidio? Se dice que es favorecer a ciertos sectores, para los cuales el poderse movilizar diariamente es vital y el costo puede volverlo prohibitivo. ¿Entonces por qué los docentes en Montevideo no pueden acceder al mismo? **¿Se favorece realmente a los sectores de menos ingresos?** ¿Es muy caro para un trabajador del transporte pagar boletos todos los días? ¿Y para un Edil? ¿Todos los alumnos que van a la enseñanza pública están en dificultades económicas? Creo que el sistema como está planteado ahora es injusto y deja afuera a muchas personas a las que se las podría ayudar.

Primero deberíamos saber cuánto dinero están dispuestos a usar los organismos del Estado para subsidios. Luego definir criterios claros y reales para otorgarlos a ciertos colectivos, pero que cumplan ciertas condiciones de ingresos mensuales de sus núcleos familiares. Y si no da para todos, o se hace sorteo o se subsidia en menor porcentaje. ¿No sería lo mejor? ¿Quién se anima a asumir el costo político?

Me bajo en la que viene, nos vemos en el siguiente viaje.

Mauricio Silvera